

ANUNCIO

Reunido el Tribunal Calificador del proceso para la selección de un/a Arquitecto/a Mancomunado/a plaza incluida en la OEP extraordinaria 2022, derivada de la aplicación de la ley 20/2021, de 28 de diciembre (Bases específicas de la convocatoria publicadas en el BOPA núm. 247, de 28 de diciembre de 2022), se han otorgado las siguientes puntuaciones:

APELLIDO1	APELLIDO 2	NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN ESPECÍFICA	PUNTUACIÓN FINAL
ALEJANDRE	SUBIRANA	MARÍA	1,08	0	1,08
ALVAREZ	DIAZ	IVÁN	1,095	4	5,095
ARECES	FERNÁNDEZ	JOSÉ LUIS	0,515	4	4,515
ARIAS	ROLDÁN	CONSTANTINO	6 (· 36 meses apart 7.1.a.2 · 232 meses apart. 7.1.a.3)	4	10*
BERMÚDEZ	ARIAS	LAURA	1,89	4	5,89
BERNSEN		MARIJKE JOSE	4,125	4	8,125
CARBALLO	GESTEIRA	LAURA	2,16	4	6,16
CASTAÑEDA	LÓPEZ	CAROLINA	1,04	4	5,04
CASTRO	DURÁ	MAURO	3,84	4	7,84
CORDERO	CORDERO	LUIS ANTONIO	6 (· 37 meses apart. 7.1.a.1 · 169 meses apart. 7.1.a.2 · 11 meses apart. 7.1.a.3)	4	10*
COTARELO	NÚÑEZ	DAVID	3,64	4	7,64
DE COUTO	ANDRÉS	JORGE	0,12	0	0,12
DE LA TORRE	MARTÍNEZ	CAYETANO	0,735	4	4,735
DÍAZ	DE LA PEÑA	SUSANA	6 (· 83 meses apart. 7.1.a.2 · 241 meses apart. 7.1.a.4)	4	10*
ESCUDERO	ROBLA	MARIO	1,72	4	5,72
FERNÁNDEZ	LÓPEZ-VIZCAÍNO	MARÍA	0	4 (950h)	4**
FERNÁNDEZ	MAYO	AMAYA	0,16	4	4,16
FERNÁNDEZ	VÁZQUEZ DE PRADA	JOSÉ RAMÓN	3,82	4	7,82
GARCÍA	JULIÁN	MIGUEL ÁNGEL	2,28	4	6,28
GARCÍA	MATILLA	IVÁN	0,64	0	0,64
GARCÍA	RODRÍGUEZ	MONTERRAT	1,46	4	5,46
GÓMEZ	ELVIRA	VANESA	3,16	4	7,16
HEVIA	GONZÁLEZ	JOSÉ RAMÓN	6 (· 150 meses apart. 7.1.a.2 · 49 meses apart. 7.1.a.3 · 12 meses apart. 7.1.a.4)	4	10*

LÓPEZ	CRESPO	NATALIA	0	4 (182h)	4**
MARTÍNEZ	GONZÁLEZ	MÓNICA	1,21	4	5,21
MEANA	SÁNCHEZ	DAVID	6 (· 157 meses apart. 7.1.a.1 · 38 meses apart. 7.1.a.2)	4	10*
MENÉNDEZ	MÉNDEZ-TRELLES	CARLA VICTORIA	0,96	4	4,96
MENÉNDEZ	RIESGO	SILVIA	3,03	4	7,03
MENÉNDEZ	RODRÍGUEZ	LAURA	0,44	4	4,44
MUÑIZ	DOMÍNGUEZ	DANIEL	0,03	4	4,03
RODRÍGUEZ	BADA	MARTA	4,42	4	8,42
RONCERO	MEDINA	MARTA	0,25	4	4,25
SIERRA	NOVAL	MARÍA	2,02	4	6,02
SUÁREZ	FERNÁNDEZ	IRENE	1,94	4	5,94
VEGA	GRANDA	GUILLERMO LUIS	3,055	4	7,055
ZAPICO	SUÁREZ	MARIA DE LAS MERCEDES	0,93	4	4,93

* Aparecen con un asterisco (*) las cinco personas que han obtenido la máxima puntuación. En aplicación de la cláusula 8.2. de las Bases Generales Bases generales reguladoras de los procesos selectivos de estabilización de empleo temporal de la Mancomunidad Comarca de la Sidra, derivados de la Ley 20/2021 (BOPA núm. 243, de 21 de diciembre de 2022), relativa al desempate de los aspirantes con una misma puntuación. Conforme a la misma, este empate se resolvería a favor de D. David Meana Sánchez, al tener mayor experiencia a computar en el apartado 7.1.a.1), seguido de D. Luis Antonio Cordero Cordero; en tercer lugar, D. José Ramón Hevia González, al tener más experiencia a a computar en el apartado 7.1.a.2); seguido de Dña. Susana Díaz de la Peña y, en último lugar, D. Constantino Arias Roldán.

** Aparecen con dos asteriscos (**) las dos personas que han obtenido la misma puntuación (4 puntos). En aplicación de la cláusula 8.2. de las Bases Generales Bases generales reguladoras de los procesos selectivos de estabilización de empleo temporal de la Mancomunidad Comarca de la Sidra, derivados de la Ley 20/2021 (BOPA núm. 243, de 21 de diciembre de 2022), este empate se resolvería a favor de Dña. María Fernández López-Vizcaíno, al tener mayor horas de formación conforme al apartado 7.1.b) de las Bases generales citadas.

En virtud de la Base 7.2. de las convocatoria que rige este procedimiento, frente a las puntuaciones otorgadas por el Tribunal podrán presentarse alegaciones y reclamaciones en el plazo de 3 días hábiles desde su publicación, las cuales serán resueltas por el tribunal en un plazo máximo de 5 días hábiles. Si no se presentasen reclamaciones, o resueltas las mismas, quedarán elevadas a definitivas las puntuaciones otorgadas.

En Paraes (Nava) en la fecha expresada junto a la firma

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL